



Ecología, medio ambiente y desarrollo turístico en Canarias

Las Islas Canarias, un medio singular

A lo largo de la presente ponencia se ha querido dejar patente la relevancia mundial que tienen los restos de Naturaleza que todavía alberga el Archipiélago Canario, la fragilidad de los ecosistemas insulares y limitación de recursos clave, como el agua.

En las islas oceánicas —como es el caso de Canarias— los procesos de diferenciación biológica son tan variados y patentes que se las considera auténticos “laboratorios de evolución”. Las plantas endémicas (670 exclusivas de Canarias), los lagartos que tanto abundan en las islas, o miles de insectos minúsculos, tienen gran interés científico por ser diferentes a los que pueblan los vecinos continentes, pero tienen además un valor extraordinario porque encierran en sus genes una información irreplicable sobre el pasado de la Tierra. La laurisilva canaria, por ejemplo, es considerada una auténtica “fósil viviente”, ya que representa una muestra viva de la paleoflora que cubrió la cuenca del Mediterráneo en el Terciario.

Por otra parte, tal singularidad de animales y plantas lleva aparejada un alto grado de fragilidad, pues con la introducción de especies foráneas, es fácil que se produzcan desequilibrios ecológicos importantes. Y en última instancia sobreviene siempre la erosión.

por Antonio Machado Carrillo

*Asesor de Ecología y Política Ambiental
Gabinete de la Presidencia
Gobierno de Canarias*

Pero si algo caracteriza a las islas oceánicas, es lo limitado de sus recursos naturales y, en nuestras latitudes, muy particularmente tres de ellos: suelo, agua y energía. Estos factores son los que básicamente modelan la capacidad de carga de un territorio y en consecuencia, sobre los que bascula su ecología y economía.

El isleño ha transformado el entorno en su provecho pero siempre limitado por los elementos antes aludidos. En cierta manera el sistema era autoregulante y cuando se alcanzaba la capacidad de carga, sobrevenía la emigración. Este ha sido un mecanismo de salud ecológica para las islas; algo así como la válvula de seguridad para que sistemas más o menos cerrados y en equilibrio hombre-medio, no se recalienten y colapsen. Sin embargo, el hombre tecnológico no se resigna fácilmente a

abandonar su tierra y busca el modo de importar lo que falta y aumentar artificialmente la capacidad de carga de la isla. El coste es conocido: dependencia externa, vulnerabilidad económica, etc., pero siempre se ha justificado en la mejora de calidad de vida de la población local.

Es conocido que en el pasado el hombre, ignorante, despilfarró recursos de una forma alegre y absurda, y que la Naturaleza en las islas, en particular los bosques, sufrieron la peor parte. Sin embargo, en la actualidad tenemos conciencia de la importancia del patrimonio natural de Canarias, altamente amenazado de extinción, y de las repercusiones ecológicas e indirectamente económicas que su deterioro conlleva.

No hay pues excusa de ignorancia para permitir más despilfarro insensato de los recursos naturales o el deterioro superfluo de la Naturaleza, fruto de no haber planificado bien las cosas.

Canarias no puede ser homologada a un territorio cualquiera. Desarrollar en Canarias es como jugar a la pelota en una tienda de porcelana. Es cuestión de Ciencias Naturales, no de chauvinismo. La singularidad de su Naturaleza exige extremas precauciones y en buena lógica, una actitud *selectiva* respecto a las actividades que se pretenden instalar en las islas.

Un proverbio español dice que “no se pueden hacer tortillas sin romper huevos”. De lo que se trata pues es de que sólo se rompan aquéllos que sean imprescindibles.

Esa estrategia no se ha seguido en Canarias y en las dos últimas décadas se ha visto como ha acudido capital foráneo de muy diversa —y dudosa— procedencia a cultivar el turismo en este Archipiélago mucho más allá de las cotas que bastarían para el bienestar de la población autóctona. Actualmente hay inmigración en Canarias, la máxima de España, algo insólito en la historia de las Islas.

Los objetivos han estado invertidos: “Canarias para el Turismo”, y no “Turismo para Canarias”.

El impacto del turismo sobre el medio canario

En Canarias, el auge del negocio inmobiliario-especulador iniciado en los “booms” de los 60 y 70 y asociado a la implantación de infraestructuras turísticas, parece haber sido el factor reclusivo del desbordamiento del turismo, sector que, en dosis moderadas es alta-

mente positivo, pero que fuera de control puede traer la destrucción. Actualmente tres islas: Gran Canaria, Tenerife y Lanzarote han llegado a una situación de degradación ambiental progresiva, de dudosa reversibilidad. Fuerteventura sigue el mismo camino.

En definitiva, el peor enemigo del turismo en Canarias ha sido el negocio inmobiliario-especulador que él mismo desató y las Administraciones Públicas no han sabido controlar. En las islas se han vivido los mismos desastros que en otras áreas costeras españolas afectadas por el desarrollismo del turismo de masas.

El impacto territorial de las infraestructuras turísticas ofrece una gradación altitudinal y zonal, de mar hacia la cumbre, que puede calificarse respecto a la superficie total de las islas, como limitado espacialmente pero intensivo localmente: el litoral, lo más afectado. No

El impacto ecológico ha sido importante y concierne a las expectativas de desarrollo de toda la isla y a los otros sectores económicos vinculados. Varias islas están consumiendo sus reservas de agua (¡alerta ecológica!) y otras ya han tenido que recurrir a producirla artificialmente a partir del mar. El deterioro ambiental va en aumento y se resuelve contra el propio sector turístico aunque no sea el responsable absoluto de todo él.

Tal vez, el impacto más delicado y preocupante que viene generando el turismo, es aquél de índole sociológico cuyas consecuencias hoy apenas vislumbramos.

La oferta de turismo de masas no ha sabido aprovechar la diversidad que brinda Canarias, sino que ha sido configuradora de su propio entorno, homogenizando todo y creando estructuras inexpresivas, repetitivas y ajenas a la

Principales efectos negativos del turismo sobre el medio ambiente en las Islas Canarias

- Ocupación inadecuada y desmesurada de territorio.
- Destrucción y alteración de hábitats naturales.
- Uso excesivo o inapropiado de agua.
- Contaminación de acuíferos.
- Contaminación de aguas litorales.
- Pérdida de suelo agrícola (por ocupación).
- Deterioro del paisaje rural por desagrarización inducida.
- Afección paisajística por masificación urbanística.
- Proliferación de urbanizaciones inacabadas o abandonadas.
- Afección al paisaje por incremento de vallas publicitarias.
- Aumento de las extracciones de áridos (muchas clandestinas).
- Aumento de escombreras clandestinas.
- Deterioro de áreas sensibles por sobrecarga de visitantes.
- Irrupciones con vehículos todoterreno en áreas naturales.
- Introducción/dispersión de especies exóticas.
- Congestión del tráfico.
- Ruidos.
- Basuras.
- Pérdida de la “idiosincrasia” del territorio.

obstante, el impacto se acrecienta por la desconexión de los enclaves entre sí, que surgen espontáneamente, obligando a realizar vías de comunicaciones y de servicios no planificadas.

Además del gran impacto de la construcción de infraestructuras y equipamiento, en la ponencia se analizan también el impacto de las instalaciones turísticas en su fase operativa (consumo de agua, competencia con otros sectores, etc.) así como el de la propia actividad de los turistas (deportes, turismo de montaña, subacuático, etc.).

idiosincrasia del territorio; el producto, un hábitat turístico estandarizado. El isleño percibe esta “banalización” del paisaje de su tierra y tiene dificultades para encontrar áreas “familiares” y con “intimidad”, libres de extranjeros.

Estas son demandas ambientales de la población local. Al canario le gusta disfrutar su ocio entre isleños o gente con escalas de valores semejantes, y las diferencias culturales con los turistas —en su mayoría extranjeros (70%-80%)— son demasiado grandes para saltárselas. La secuela de este fe-

nómeno es la competencia por zonas de ocio, y los turistas (léase los promotores) han optado por los sitios más privilegiados, generando envidias o recelos.

El turismo residencial extendido por las costas y laderas norte de algunas islas, tiene mucho mayor impacto sociológico que ecológico, pues el extranjero que ha elegido vivir en las islas o pasar largas temporadas en ellas, defiende su “parcela” y cuida el medio con bastante celo, incluso más que los propios isleños, y a veces hasta con furia.

Por otra parte, la participación continua de extranjeros en negocios de compra-venta de solares y la proliferación de letreros inmobiliarios en idiomas foráneos (“For Sale”, “Zu Verkaufen”, “Eintritt verboten!”, “Nicht parkieren ohne Genehmigung”, etc) va generando en el pueblo llano una atmósfera rancia y sensación de que las islas están en manos extranjeras. Y no existen datos que puedan corroborar o desmentir esta sospecha.

Todo esto son ingredientes que avivan la xenofobia y la situación puede llegar a ser grave en islas como Lanzarote o Fuerteventura, donde la población local está próxima a ser igualada o rebasada por la de turistas, fase que se viene considerando como conflictiva. Tanto en Fuerteventura, como en El Hierro, la capacidad sociológica de acogida de turistas es inferior a la capacidad de carga ecológica.

Dos pintadas callejeras reflejan perfectamente los sentimientos contrapuestos que el turismo ha generado en algunos sectores de las islas:

*¡El turismo no lo queremos, pero lo necesitamos!
¡Canario, no vendas tu tierra!*

El impacto del medio sobre el turismo

En general, los turistas son impactados por “lo distinto” y demandan seguridad, a pesar de la aparente paradoja de espíritu de “aventura” que impregna todo viaje. Aventura sí, pero segura.

En este sentido Canarias cubre bien el perfil. Ofrece grandes dosis de “exotismo” (paisaje variado y diferente) dentro de un esquema de civilización y seguridad europea. En las islas no hay mosca tse-tse, animales peligrosos, ni enfermedades distintas a las que conocen los turistas en sus casas. Los volcanes tienen un atractivo especial, pero queda claro que no hay erupciones o terremotos en perspectiva...

Fruto de las grandes catástrofes de Sevesso, Chernovil, el Rhin, etc., el cen-

tro europeo es una persona ambientalmente hipersensible, y es un factor positivo para él que Canarias sea un área desnuclearizada y libre de los grandes problemas que en Europa continuamente socavan su psique (ríos contaminados, lluvia ácida, muerte de los bosques, etc.). Pensamos, que en la actualidad está aumentando la proporción de residentes extranjeros que podrían calificarse en cierto modo de “refugiados ambientales”; es decir personas que huyen del ambiente amenazador o deteriorado de su tierra y se afincan en zonas agrestes de Canarias que ellos mismos mistifican y denominan “paraísos”.

Todos los estudios recientes elaborados sobre el turismo en Canarias resaltan el deterioro ambiental generado con el esquema de construcción masificada, homogénea y “despersonalizada” que domina en los principales centros turísticos de las islas. La oferta sigue produciendo modelos “tópicos” de exotismo (cocoteros, hamacas, etc.) sin señas de identidad canaria que pudieran suponer un valor añadido para acreditar una “marca”. A ello se suma el factor de hacinamiento y deterioro del paisaje que quebranta la propia “raison d’être” del turismo.

“Tourism has now reached that inevitable point where it begins to destroy the beauty it is in search of”

SUNDAY TELEGRAPH, 13th Nov. 1977

Además, los umbrales de tolerancia ambiental y personal de un gran sector de extranjeros son más restrictivos que los de los isleños, y atañen a elementos que a menudo no se tienen presentes. Puede suceder, por tanto, que el grado

de deterioro siga en aumento sin llegar a los límites de tolerancia de los canarios —lo que provocaría la reacción (arreglos y limpieza)— pero que mucho antes haya rebasado las cotas que aceptan los extranjeros. Su reacción: no volver, hablar mal de Canarias, en definitiva: desprestigio.

Medidas de protección y control

El ordenamiento racional del territorio se ha planteado como la fórmula más idónea de evitar desequilibrios y desajustes de base territorial como los que viene padeciendo Canarias. Sin embargo, la inercia administrativa ha ido planificando el territorio de forma sectorial en función de dinámicas específicas, pero nunca globales. Así, en el pasado se ha planificado “para” el turismo, más “el” turismo en sí, y sólo modernamente se viene hablando de “Estrategias territoriales insulares o de todo el Archipiélago”, en los llamados Planes Insulares. Con todo, la anarquía parece haber sido la musa de estas tierras.

Aparte de los cuatro Parques Nacionales que ya existían en Canarias, en los últimos años se ha hecho un esfuerzo considerable en la declaración de espacios naturales protegidos (104). La cobertura de protección resultante es del 36,6% —la mayor en España— y lo paradójico del caso es que ha sido el temor a la ocupación desmesurada de territorio por un sector turístico-inmobiliario desbocado, lo que ha propiciado tales medidas proteccionistas.

Se considera como densidad óptima desde la perspectiva “turístico-ambiental”, 100 camas/hectárea, o lo que es lo mismo, 100 m² de solar por cada cama,



teniendo que destinarse aquél suelo que no quede ocupado por la edificación a jardines o a zonas de esparcimiento.

En las Islas Baleares se ha establecido un mínimo de 60 m² (= densidad de 166 c/ha), mientras que en Canarias se acaba de aprobar una nueva regulación de los apartamentos turísticos aunque no entra específicamente en este particular, viene a establecer indirectamente un mínimo de 30 m². Es poco, pero mejor que la mayoría de las normas municipales preexistentes.

Por otra parte, en el Parlamento de Canarias se está tramitando una “Ley de Disciplina Urbanística” con la idea, entre otras, de poder controlar mejor y con más contundencia el “desmadre” constructivo-turístico, desde sus orígenes.

Además, el “Decreto sobre ordenación de apartamentos turísticos” antes aludido, aporta valiosas medidas jurídicas para evitar el fraude y la clandestinidad en las explotaciones, con lo que también se pretende atacar el problema, en su extremo final.

Asimismo, en el Parlamento de Canarias se encuentra también en trámite un proyecto de Ley de Prevención del Impacto Ecológico, que introduce la técnica de las evaluaciones de impacto como paso previo en la aprobación de actuaciones y proyectos que pudieran ocasionar deterioro en el medio. Se trata de poner de relieve *a priori* el impacto previsible, por si la autoridad competente decide asumirlo en favor de otras prioridades (sociales, económicas, etc.) o si, por el contrario, prefiere rechazar el proyecto o condicionarlo de tal modo que se reduzcan sus efectos ambientales negativos.

Un futuro incierto

Por las razones expuestas y debido también a factores coyunturales como la firmeza de la peseta, las recientes huelgas en los aeropuertos nacionales y franceses y la falta de liquidez en algunos países de origen (i.e. Reino Unido), el hecho es que este año de 1989, el flujo de turistas ha remitido en Canarias y también en el resto de España.

Hoy en día la mayor parte de la población activa canaria está directa o indirectamente ligada al turismo (p. ej., el 70% en Tenerife) Canarias es pues una región de economía terciarizada, para bien o para mal, y causa vértigo el solo pensar en el destino de las Islas si por cualquier razón se colapsa el turismo. Canarias está “enganchada” al turismo; al menos 4 islas mayores.



No hay excusa de ignorancia para permitir más deterioro de la Naturaleza en nuestras islas.

¿Cómo vivir y seguir viviendo del turismo?

La solución del llamado turismo “de calidad” pueden derivar incluso en más impacto ecológico. La Naturaleza es hoy un bien escaso y un modo de ofertar mejor calidad turística es ofrecer mejor calidad de Naturaleza; si fuera posible, emplazamientos en sitios vírgenes, más campos de golf, etc. Por ello, el sector conservacionista canario ve con bastante recelo las propuestas de fomentar “turismo de calidad”, si es que se tiene realmente claro lo que esto significa.

Probablemente, lo que se ha querido sugerir al hablar de alternativas “de calidad”, es optar por un turismo “cualificado”. Concebir una oferta distinta, un producto diversificado y elaborado, que involucre a un sector terciario cada vez más sofisticado. Buscar la competitividad en la especialización.

Un modelo de turismo especializado como el “turismo de la tercera edad”, por ejemplo, exigiría fuertes inversiones en seguridad ciudadana, en especialización de los servicios y buenas dosis de imaginación. Desde luego, no es fácil transformar infraestructuras propias del turismo de masas en otras acordes para la tercera edad. Asimismo, sería necesario garantizar la desnuclearización de Canarias y una vocación de “zona de paz”.

En todo caso, cualquier modelo al-

ternativo al turismo de masas tendría que garantizar una implantación respetuosa en las islas. El esquema de un turismo de retiro o de la tercera edad —todavía incierto y por decantarse— bien podría suponer una nueva colonización del territorio.

El verdadero reto de Canarias estriba en saber *reconvertir* el presente modelo de turismo vacacional de masas a otro modelo que se mantenga dinámico, competitivo y rentable, y de tal modo que no suponga nueva ocupación territorial ni deterioro ambiental añadido.

Toda reconversión es difícil y traumática, pero es previsible que el sector público viera con más entusiasmo el apoyar una reconversión de las actuales estructuras hacia un mercado por capturar, que no perpetuar la agonía de explotaciones moribundas.

Sugerencias

De continuar aumentando el deterioro ecológico y ambiental de las Islas, ello no va a favorecer a los esquemas de turismo actuales ni a las posibles alternativas futuras. Por eso, si llegado el momento de buscar soluciones, las sugerencias que siguen —entre otras— sirven para enriquecer la dialéctica, la Ponencia habrá cumplido su objetivo.

Defensa “feroz” de la Naturaleza

Los restos de Naturaleza Canaria

ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TURÍSTICO EN CANARIAS

que perviven en las Islas son ya tan escasos que como principio rector habría que impedir su merma. Cualquier nueva ocupación de hábitats naturales y seminaturales debería ser considerada con extremas cautelas y justificada en razón a un beneficio social perentorio y duradero.

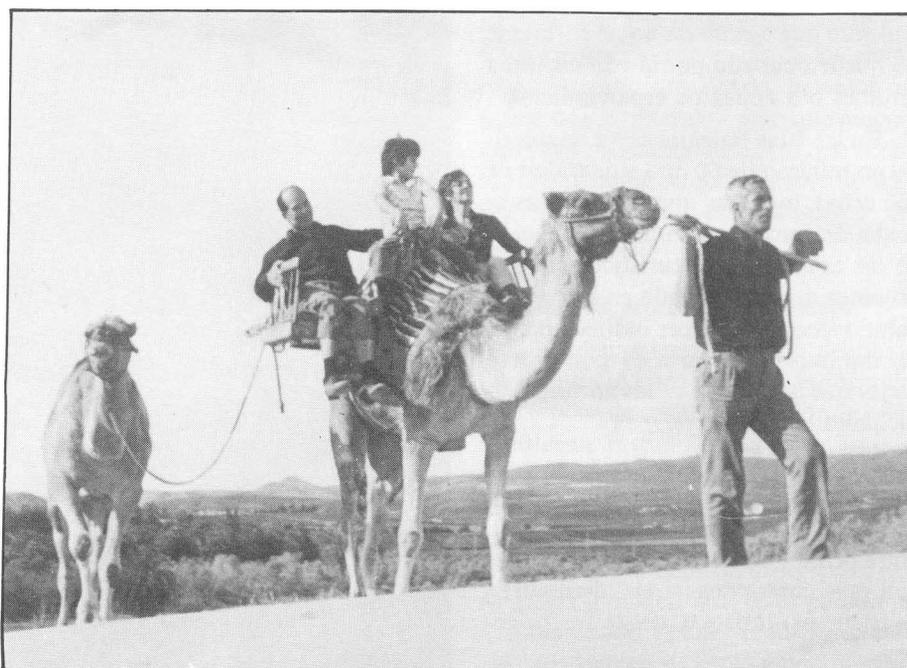
Canarias para Canarias

Esta afirmación pudiera parecer insolidaria con otras regiones del entorno y marco comunitario, pero se han expuesto en la Ponencia razones ecológicas, de la Estrategia Mundial para la Conservación, y de pervivencia cultural para sustentar que el desarrollo turístico sólo puede justificarse en un territorio tan singular, en beneficio —incluso no superfluo— de los habitantes de dicho territorio.

Islas como las Canarias no deberían servir de huerto incondicional a capitales externos. Si alguien ha de “cultivarlas” que sean los autóctonos. Si alguien viene a invertir, que sea a largo plazo y con garantías de perdurabilidad.

“Numerus clausus”

Toda isla debería tener un tope máximo de ocupación humana. Sea lo difícil que sea el determinar científicamente dicho tope, lo que sí resulta contradictorio con este principio es favorecer estrategias de sobrecarga promoviendo



el aporte artificial de suelo, energía, agua, etc.

En el cuadro adjunto se recoge la “carga ambiental” de desarrollo turístico en cada isla, expresándola en número de camas por Km² y en número de habitantes (población de derecho) por cada cama turística.

Es indudable que hay muchos más factores en juego (densidad y concentración de núcleos, orografía de la isla, pluviometría, etc.) pero se ha considerado que el factor territorio y el factor población, son los más básicos e integran en cierto modo a otros muchos parámetros insulares. Puestos a simplificar, parecen los más expresivos.

Carga ambiental turística por isla

ISLA	Superf. en Km ²	Censo 1986	Camas 1989	Cama /Km ²	Habit. /cama
El Hierro	269	7.194	500	1,8	14,4
La Gomera	370	17.336	3.000	8,1	5,8
La Palma	708	79.815	3.000	4,2	26,6
Tenerife	2.034	610.047	120.000	59,0	5,1
Gran Canaria	1.560	653.179	164.500	105,4	3,9
Fuerteventura	1.660	31.382	21.500	12,9	1,5
Lanzarote	846	57.038	47.000	55,5	1,2

Límite ambiental de plazas alojativas (= camas) por isla

ISLA	Actuales	Tope 2/20	Balance
El Hierro	500	3.600	+ 3.100
La Gomera	3.000	7.400	+ 4.400
La Palma	3.000	14.200	+ 11.200
Tenerife	120.000	40.700	-79.300
Gran Canaria	164.000	31.200	-133.300
Fuerteventura	21.500	15.700	-5.800
Lanzarote	47.000	16.900	-30.100

En el siguiente cuadro se expresa lo que a criterio de la Ponencia sería (o hubiera sido) el tope idóneo de desarrollo turístico de cada isla, sin violentar el medio ambiente. La fórmula aplicada es muy simple: por isla, no más de una cama por cada dos habitantes locales o no más de 20 camas por Km²; es decir, se toma el límite que primero se cumpla, el más bajo.

Evidentemente, la fórmula “2/20” podría ser otra. Su fundamento es totalmente empírico y basado sólo en la experiencia personal, pero se ha considerado útil aportar un criterio personal concreto, para que sirva al menos como punto de referencia ambientalista.

“LUZ ROJA” - Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote

El resultado de aplicar la fórmula 2/20 señala algo obvio y conocido, que las islas centrales y orientales han rebasado sus (= nuestros) límites ambientales, pero al menos cuantifica el “desmadre” y tal vez ello ayude a reflexionar con más sensatez sobre el desarrollo actualmente previsto.

Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote son “islas turísticas” e intentar dar marcha atrás sería tan absurdo como el seguir pensando que aguantarán todo lo que le echen. Las perspectivas de desarrollo turístico adicional en Gran Canaria, por ejemplo, duplican la oferta existente.

Luz roja significa “stop”. Los futuros esfuerzos deberían orientarse hacia una “reconversión” y a reparar los deterioros causados allí donde sea factible.

“LUZ ÁMBAR” - El Hierro,
La Gomera y La Palma

La situación en las Canarias más occidentales es distinta y, por decirlo de algún modo, todavía no han agotado su “cupo ambiental” de camas (camas operativas, no a los techos previstos).

Para quienes están habituados a esquemas convencionales de turismo de masas (turismo “duro”) la fórmula 2/20 establece unos techos ridículos. Sin embargo, creemos que hay que luchar por cifras de este orden si realmente se quiere eludir el mismo destino ambiental e impacto cultural vivido en las otras islas. Los topes 2/20 serían la salvaguarda del carácter netamente agrario de estas islas, y el turismo permanecería como una actividad subsidiaria. Obviamente, habría que repartir el cupo de camas de una forma inteligente y solidaria y según algún modelo de turismo “light”.

La manera como está empezando a desarrollarse el turismo en estas islas sigue las mismas pautas que han hecho clamar al cielo en el Sur de Tenerife y Gran Canaria. Los síntomas son inequívocos y apuntan diáfananamente a que algunos enclaves de La Gomera, y La Palma, repetirán la historia.

Luz ámbar significa “atención”, predispóngase a frenar.

¡Repartir!

Es comprensible en cierto modo el ansia de muchas autoridades locales por hacer cualquier cosa para atraer el turismo a su municipio. Es la única vía en perspectiva en que aparentemente pueden progresar y los ejemplos los tienen a espaldas. La tendencia perpetua al “desmadre del turismo” radica en factores tan simples como éste, y de poco sirve intentar frenar el crecimiento por arriba, si no se poda en origen.

Resulta imprescindible hallar un mecanismo compensatorio de manera que los municipios no beneficiados directamente por el turismo, pero que sin embargo contribuyen a su desarrollo y mantenimiento aportando agua, paisaje, dormitorios de servicio, espacios naturales protegidos, etcétera, reciban algo a cambio. Repartir es de justicia y hay que apelar a la solidaridad entre los municipios.

Estos municipios “de sostén” contribuyen indirecta pero sustancialmente al desarrollo turístico, y el agravio comparativo se hace más patético cuando los municipios que se han “aprovechado” más, coinciden con los que menos población (¡y votantes!) tienen, o —peor

Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote, Fuerteventura, en situación de “alerta roja”

aún— con los que practican el “laissez faire” y no se esmeran en hacer cumplir las leyes.

El fenómeno turístico sólo puede ser concebido a escala insular y es probablemente a este nivel, donde se deben introducir índices de compensación intermunicipales que condicionen los sistemas ordinarios de financiación de las corporaciones locales.

Conclusión

Las Islas Canarias tienen problemas ambientales derivados de un desarrollo turístico no comedido que fue, tal vez en origen, fruto de la inexperiencia, pero que es hoy consecuencia de la tolerancia.

Al margen de las crisis coyunturales del turismo, parece que Canarias tiene ante sí un problema importante de definición de ideas sobre los modelos a seguir, y corresponde al sector público hacer algo.

Cualquier alternativa al modelo de turismo de masas actual pasa por escoger una estrategia de desarrollo global para la Región, y dentro de ella, definir sub-estrategias turísticas concordantes. Es probable que incluso haya que adoptar modelos insulares individualizados (islas agrarias, islas turísticas, etc.).

Los canarios deben decidir (a) qué niveles de deterioro ambiental están dispuestos a tolerar en su isla, y (b) qué sacrificios asumirán en pro de la defensa de un patrimonio natural de relevancia mundial.

Por su trascendencia para el presente y para las generaciones futuras, estas fronteras y umbrales del desarrollo sólo pueden proceder de un amplio consenso entre las diversas fuerzas sociales de las Islas (incl. empresarios, sindicatos, partidos políticos, administración, etc.).

Sólo así se obtendrá el respaldo y compromiso necesario para imponer el esquema pactado.

